

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	CAPÍTULO	04

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Optimizar el tiempo de respuesta en situaciones de riesgo o emergencia que permita satisfacer la demanda de mayor oportunidad en la gestión del Servicio.	Tiempo de entrega de información al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, lo que considera tanto autoridades como la población general.	<u>Calidad/Producto</u> 1. Porcentaje de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto(SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en a lo más 4min desde su recepción en el CAT	(N° de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en a lo más 4min desde su recepción en el CAT en el año t/N° total de boletines(informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, remitidos al CAT en el año t)*100	98.00 % (167.00 / 170.00)*100	99.00 % (189.00 / 190.00)*100	98.00 % (98.00 / 100.00)*100	98.00 % (98.00 / 100.00)*100	1
Optimizar el tiempo de respuesta en situaciones de riesgo o emergencia que permita satisfacer la demanda de mayor oportunidad en la gestión del Servicio.	Tiempo de entrega de información al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, lo que considera tanto autoridades como la población general.	<u>Calidad/Producto</u> 2. Tiempo promedio del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres en el año t	Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres en el año t/N° total de sismos percibidos en el año t	2.24 minutos 722.00 / 323.00	2.19 minutos 834.00 / 380.00	2.70 minutos 840.00 / 311.00	2.70 minutos 840.00 / 311.00	2
Capacitar a los integrantes del SINAPRED en	N° de municipios capacitados	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal	30.00 % (103.00 / 346.00)*100	43.00 % (148.00 / 346.00)*100	43.00 % (149.00 / 346.00)*100	43.00 % (150.00 / 346.00)*100	3

Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), para incentivar la corresponsabilidad en la Reducción del Riesgo de Desastres.		3. Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t	capacitado en cursos de la Academia de Protección Civil en el año t/N° total de comunas en el año t)*100					
Capacitar a los integrantes del SINAPRED en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), para incentivar la corresponsabilidad en la Reducción del Riesgo de Desastres.	N° de regiones donde se realiza un simulacro o simulación	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t.	(N° de regiones con ejercicio de simulacro y/o simulación realizados en el año t/N° de regiones del país en el año t)*100	50.00 % (8.00 / 16.00)*100	94.00 % (15.00 / 16.00)*100	81.00 % (13.00 / 16.00)*100	75.00 % (12.00 / 16.00)*100	4

Notas:

1 a)CAT: Centro de Alerta Temprana Nacional

b)Los boletines del SNAM son emitidos por sismos de una magnitud igual o mayor a 5.0.

c)Los operandos señalados para el año en este indicador son referenciales para ejemplificar la meta, por lo que no necesariamente representan el numerador y denominador efectivo que se produzcan a fin de año.

2 a) El indicador mide el tiempo promedio que transcurre entre la ocurrencia de un sismo y la emisión del primer reporte por parte del Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT) desde el sistema que ONEMI dispone para informar al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SINAPRED).

b) El "primer reporte de sismo" corresponde al primer informe consolidado que realiza el Centro de Alerta Temprana Nacional una vez que recibe desde las Direcciones Regionales de ONEMI las intensidades percibidas de un sismo.

c) Se entiende por sismo percibido aquel sismo reportado por el Centro Nacional de Alerta Temprana de ONEMI toda vez que ha sido como advertido por los informantes Mercalli pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.

d) El Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres es la organización de diversos organismos que comparten la meta de contribuir a la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y dada la envergadura de esta tarea se coordinan los recursos humanos, económicos y técnicos. Para ello se establecen protocolos de coordinación. El SINAPRED, gracias a los reportes de ONEMI, se mantendrá informado respecto a eventos sísmicos percibidos en el país y eventualmente "activar" su sistema en caso que se requiera.

e) Los operandos señalados para el año en este indicador son referenciales para ejemplificar la meta, por lo que no necesariamente representan el numerador y denominador efectivo que se produzcan a fin de año.

3 a. Los cursos de los cuales podrán participar los funcionarios municipales y que contarán para el cumplimiento de este indicador son:

1)Curso Operaciones de Emergencias. Objetivo: Fortalecer las capacidades de coordinación y gestión del SINAPRED, propiciando la contextualización del capacitado en torno al marco conceptual que sustenta y articula el Sistema, permitiendo la incorporación de un lenguaje común, utilizado en la gestión de Emergencias y Desastres.

2)Curso Ayuda Humanitaria. Objetivo: Fortalecer las capacidades de los niveles locales, en base a la identificación, administración, coordinación y gestión de los distintos tipos de recursos, sean humanos, técnicos, materiales y financieros, asociados a la ayuda humanitaria, con el objeto de generar acciones de preparación para una adecuada respuesta frente a la ocurrencia de emergencias y desastres

3)Curso Escenarios de Riesgos. Objetivo: Identificar los distintos escenarios de riesgos presentes en nuestro país, con el objetivo de desarrollar e implementar acciones que tengan como base la Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, tomando en consideración la identificación de amenazas, vulnerabilidad y capacidades.

4)Curso Incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres al nivel Municipal. Objetivo: Identificar los pasos para elaborar un Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres.

5)Curso Introducción al Sistema de Comando por Incidentes. Objetivo: Proporcionar conocimientos y experiencia básica para comprender la naturaleza y alcances del Sistema de Comando

de Incidentes (SCI).

6)Curso Género en la GRD. Objetivo: Proporcionar conocimiento y técnicas que permitan orientar la promoción e integración del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres.

7)Curso Gestión de Planes. Objetivo: Elaborar planes para la gestión del riesgo de desastres, haciendo uso de los instrumentos que forman parte de la planificación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para los distintos niveles (nacional, regional, provincial y comunal), según lo estipulado por la normativa vigente.

8)Curso Gestión del Riesgo de Desastres: Objetivo: Orientar a los miembros del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres, sobre la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que facilite la toma de decisiones en el marco del quehacer de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres.

b. Por funcionario se entenderá aquella persona que se desempeñe en el municipio sin importar su calidad jurídica (planta, contrata u honorario).

c. Se contarán para el cumplimiento de este indicador las actividades presenciales, online y otras formas de capacitación que determine la Academia de Protección Civil en cada caso.

4 a. Los ejercicios de simulacros corresponden a una herramienta mediante la cual se practican los procesos de evacuación de la población, autoridades y miembros del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres que habita y/o transita en áreas a evacuar (por la amenaza que se ejercita). De igual manera, los simulacros permiten la puesta en práctica de planes, procedimientos, protocolos relacionados a la preparación y respuesta a emergencias.

b. Una simulación es un ejercicio de mesa que establece un escenario ficticio el cual recrea una situación hipotética de emergencia o desastre que potencialmente podría afectar una región, orientando a los tomadores de decisiones (autoridades, operadores de los Centros de Alerta Temprana, integrantes de los Comités de Operaciones de Emergencia y/o representantes de organismos técnicos) de las diferentes regiones del país, cuyo propósito fundamental es entrenar el proceso de toma de decisiones, coordinación, manejo y respuesta a emergencias.

c. En caso que se realice más de un ejercicio por región, solo se contará uno para este indicador.

d. Se debe contar con recursos presupuestarios asignados en el presupuesto institucional para estos efectos, siendo coordinados por el nivel central (se excluyen aquellos simulacros y/o simulaciones para los cuales ONEMI presta apoyo).